

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE JULIO DE 2014.**

**Señores/as Asistentes**

**Presidente**

D. Lorenzo Molina Medina.

**Concejales/as**

D. Miguel Ramos González.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Garduño Carmona

D. Miguel Angel Garcia Romero.

D. Eloy Venegas Luengo.

D<sup>a</sup> Carmen Díaz Díez.

D. José Aguilar Gallego.

**Ausentes**

D<sup>a</sup> Raquel del Rocío Hervás Mejías.

**Secretario**

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día diez de julio de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasando a preguntar éste, si había objeciones a los borradores de las actas de las sesiones anteriores ordinaria celebrada el día 26 de junio y extraordinaria del día 7 de julio de

2014. Manifiesta la Sra. Díaz Díez, portavoz del Grupo Popular, que en el borrador del acta de la sesión correspondiente el día 26 de junio, en la relación de Concejales asistentes, aparece equivocado el nombre del Concejal D. Eloy Venegas Luengo, que aparece reflejado con el nombre de D. Eloy Luengo Medina. Advertida la corrección, por unanimidad de todos los asistentes se acuerda prestar aprobación a las actas de las sesiones antes referenciadas.-----

**APROBACION OBRAS AEPSA/2014.-** Da cuenta el Sr. Alcalde del escrito del Servicio Público de Empleo Estatal, por el que se comunica a este Ayuntamiento que por la Comisión de Seguimiento del AEPSA, se ha acordado realizar una reserva de crédito por importe de DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS EUROS (202500,00 euros), destinadas a obras de AEPSA.-----

A este efecto se proponía al Pleno Municipal la adopción del pertinente acuerdo relativo a las obras a realizar, que serían las de Urbanización varias calles de la localidad.-----

Enterados los Sres. Concejales por unanimidad de los diez Concejales presentes de los once que forman la Corporación, acuerdan aprobar la realización de las obras propuestas.-----

**INFORMES DE LA ALCALDIA.-** Da cuenta el Sr. Alcalde del escrito recibido de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, relativo a “Pieza de Tasación de Costas” que corresponde pagar a esta Entidad, en el pleito mantenido con la Sociedad Castillo de Segura de León” que asciende a la cantidad de 5620,45 euros, sigue manifestando que dicha cantidad no es la que se ha rumoreado o anunciado a través de página web ó correos electrónicos, de 10, 15 ó 20000,00 euros.----

- Informa el Sr. Alcalde que en el día de ayer, se desplazó a la localidad de Mérida, para llevar directamente a la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, el expediente instruido por este Ayuntamiento para la Resolución del Contrato de Gestión del Hotel Castillo de Segura de León; que actualmente explota la Sociedad “Castillo de Segura de León, S.L.”, todo ello a fin de que por la mencionada Dirección General sea remitido al Consejo

Consultivo de Extremadura, y éste pueda emitir el oportuno Dictamen preceptivo para la Resolución definitiva del Contrato.-----  
No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario. Certifico.